



Mérida, Yucatán, a 20 de Julio de 2017.

Convocan a formar parte del comité de seguimiento de la Convención de personas con discapacidad

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY) convoca a las asociaciones civiles de y para personas con discapacidad y personas expertas en materia de derechos humanos a integrar el Comité técnico que realizará el seguimiento de las políticas públicas en favor de este grupo en situación de vulnerabilidad.

Quienes integren el Comité Técnico de Consulta del Mecanismo Estatal de Monitoreo de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad analizarán el cumplimiento y aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en la entidad.

Dicho comité, estará conformado por 7 personas: una por cada tipo de discapacidad -motriz, auditiva, visual, cognitivo-Intelectual y/o psicosocial- y dos especialistas en derechos humanos.

El Ombudsman, José Enrique Goff Ailloud, será el Presidente del Comité de Selección, mismo que estará conformado por representantes de las asociaciones civiles de y para personas con discapacidad que cuenten con convenio vigente con la CODHEY al 31 de mayo del presente año.

La función de las personas seleccionadas para integrar el Comité Técnico de Consulta del Mecanismo Estatal, será de carácter honorario y durante la elección se deberá privilegiar el principio de igualdad de género.

Entre los requisitos para postular, están el ser una asociación civil de y para personas con discapacidad con domicilio en el estado de Yucatán y representativa de discapacidad motriz, auditiva, visual, cognitivo-Intelectual y/o psicosocial. La asociación deberá tener por lo menos cinco años de haberse constituido como persona moral y podrá proponer un representante.

Para postularse como experto en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad, los aspirantes deberán acreditar tener conocimiento en la materia y demostrar su trabajo efectivo y comprobable con un mínimo de cinco años, con asociaciones de y para personas con discapacidad.

Para el proceso de selección los interesados deberán presentar los documentos que acrediten los requisitos solicitados, en alguna de las tres oficinas de la CODHEY en Mérida, Tekax o Valladolid a más tardar el 31 de julio de 2017 a las 15:00 horas.

Los resultados de selección serán notificados a través de la página web de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Yucatán www.codhey.org, así como en los medios de difusión oficial con que cuenta este organismo público.

Para mayores informes y detalles, se podrán comunicar al Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos a los teléfonos 9 272201 y 9 278596 extensión 128. Las bases de la convocatoria están disponibles en la página electrónica <http://codhey.org/sites/all/documentos/Doctos/ComiteTecnico.pdf>

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL